

SALTA, 15 MAYO 2026

RES. H. N° 0595 - 26 -

Expte. N° 4132/22

VISTO:

La Nota N° 0152/26 mediante la cual la Cra. Mónica Mariela Guzmán presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo- Categoría 7 de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a partir del 12/05/26; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su renuncia el hecho de haber sido designada en el cargo de Jefa de Departamento de Planificación Presupuestaria, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría Administrativa de esta Universidad.

QUE la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad toma conocimiento de la renuncia, por lo que es necesario dejar debidamente aclarada la situación de la agente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

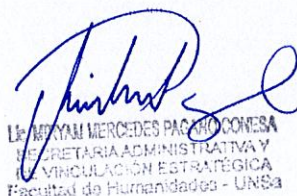
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

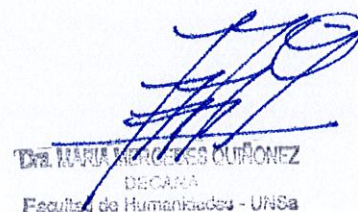
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Cra. Mónica Mariela Guzmán, DNI N° 27.059.109, al cargo de Auxiliar Administrativo- Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente, dependiente de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a partir del 12/05/26 por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Cra. Mónica Mariela Guzmán por los servicios prestados, el trabajo comprometido y solidario en la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Lic. MERCEDES PACHECO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa